

Carollo Limeres, Maria del Carmen; Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Delgado Calvo-Flores, Miguel; Profesor titular de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA 2»

Comisión titular

Presidente: Gil Alvarez, Pedro Angel; Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Gil Alvarez; Maria Angeles, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales:

Martín Andrés, Antonio; Catedrático de la Universidad de Granada.

Matrán Bea, Carlos Gabriel; Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Gutiérrez Fernández, Miguel; Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Cristobal Cristobal, José Antonio; Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Pardo Llorente, Leandro; Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Girón González-Torre, Francisco; Catedrático de la Universidad de Málaga.

Ginez Gordo, José Luis; Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Martín Rodrigo, Javier Mario; Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Oviedo, 10 de marzo de 1986.-El Rector, Alberto, Marcos Vallaure.

8219 RESOLUCION de 17 de marzo de 1986, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se menciona en el anexo, entre funcionarios públicos en activo que estén interesados en desempeñar dicho puesto.

Los aspirantes dirijan sus solicitudes en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector magnifico de la Universidad Autónoma de Barcelona, Campus Universitario, Bellaterra (Barcelona), acompañando curriculum vitae, en que consten los títulos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados, estudios y otros méritos que deseen alegar, todos ellos debidamente justificados.

Bellaterra, 17 de marzo de 1986.-El Rector, Ramón Pascual i de Sans.

A N E X O

Nivel: 24.

Grupo (artículo 25, Ley 30/1984, de 2 de agosto): B.

Denominación: Jefe de Sección de Contabilidad y Presupuestos.

Localidad de destino del puesto de trabajo: Bellaterra.

Dedicación: Exclusiva.

Complemento específico: Pendiente asignación.

Méritos preferentes: Funcionarios pertenecientes al Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública. Conocimientos y experiencia en Fiscalización y Contabilidad pública. Gestión y Control presupuestario.

8220

RESOLUCION de 20 de marzo de 1986, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan a libre designación entre funcionarios de carrera puestos vacantes en este Organismo.

Vacantes de la Universidad de Valladolid los puestos de trabajo que se indican en el anexo a esta Resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1. b), en relación con la disposición transitoria undécima, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera los referidos puestos que figuran en el citado anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo señor Rector magnifico de la Universidad de Valladolid (plaza de Santa Cruz, sin número, Valladolid).

En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Valladolid, 20 de marzo de 1986 -El Rector, Fernando Tejerina García.

A N E X O

PUESTOS VACANTES

Universidad de Valladolid

Centros y puestos de trabajo	Numero de vacantes	Nivel	Observaciones	REQUISITOS
<i>Rectorado y Servicios Centrales</i>				
Jefe de la Sección de Administración	1	24	Dedicación exclusiva.	Pertener a Cuerpos o Escalas de los grupos A o B, artículo 25 de la Ley 30/1984. Mérito preferente: Amplios conocimientos y experiencia acreditada en gestión económica y presupuestaria en Universidades.
Jefe de la Sección de Asuntos Generales	1	24	Dedicación exclusiva.	Pertener a Cuerpos o Escalas de los grupos A o B, artículo 25 de la Ley 30/1984. Mérito preferente: Amplios conocimientos y experiencia acreditada en gestión académico-administrativa en Universidades.
Jefe de la Sección de Personal	1	24	Dedicación exclusiva.	Pertener a Cuerpos o Escalas de los grupos A o B, artículo 25 de la Ley 30/1984. Mérito preferente: Amplios conocimientos y experiencia acreditada en gestión de personal de Administración y Servicios funcionario y laboral y profesorado universitario.